

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 20201

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 08 de Agosto de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1788 de fecha 05.08.2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios de fecha 05.08.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Manuel Ignacio Ramírez Durán, Cédula de Identidad N° 5.286.427-5, domiciliado en calle Cementerio N° 88, El Abra, comuna de Requinoa, para efectuar traslado de los Dirigentes de las Juntas de Vecinos de la comuna, que asistirán a la Celebración del "Día del Dirigente Vecinal, que se realizará el día 09.08.2011, en dependencias del Centro de Eventos Nativa, por un monto total de \$ 110.000 exento de impuesto. Recorrido : Pimpinela, Los Boldos, Santa Amalia, Totihue, Pichiguao, El Vaticano, Los Lirios, Los Quillayes, Rincón de Abra.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010 que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2011.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 05.08.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Manuel Ignacio Ramírez Durán, Cédula de Identidad N° 5.286.427-5, domiciliado en calle Cementerio N° 88, El Abra, comuna de Requinoa, para efectuar traslado de los Dirigentes de las Juntas de Vecinos de la comuna, que asistirán a la Celebración del "**Día del Dirigente Vecinal**", que se realizará el día 09.08.2011, en dependencias del Centro de Eventos Nativa, por un monto total de \$ 110.000 exento de impuesto. Recorrido : Pimpinela, Los Boldos, Santa Amalia, Totihue, Pichiguao, El Vaticano, Los Lirios, Los Quillayes, Rincón de Abra.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.09.003 "Arriendo de Vehículos, Programa Dirigentes Vecinales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MZS/TPD/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE